



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

4594

**DECRETO DE ALCALDÍA N° / 2019.-**

**ZAPALLAR, .- 26 SEP 2019**

**VISTOS:**

- **LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal. DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

**CONSIDERANDO:**

- Correo enviado por Claudia San Martin Directora de la Escuela Balneario Cachagua el día 24 de Septiembre solicitando traslado a Valparaíso para la señorita Carmen Vargas encargada de Explora quien ira a buscar materiales para realizar la feria científica en la Comuna de Zapallar.
- Correo enviado por Roxana Fuentes secretaria del Departamento de Educación el día 25 de Septiembre solicitando traslado para Alberto Ortega coordinador técnico pedagógico comunal a Valparaíso según decreto de alcaldía N° 2042 de fecha 24 de Abril de 2019 quien asiste a un Diplomado de "Liderazgo Sistemático y Aprendizaje en red".

**DECRETO:**

**AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CSGX-13	
➤ Conductor	: PEDRO CISTERNAS IBACA	Rut N°
➤ Fecha	: Viernes 27 de Septiembre de 2019.	
➤ Horario	: Desde las 12:00 horas y hasta las 19:00 horas.	
➤ Destino	: Valparaíso (ida y vuelta).	
➤ Motivo	: traslado Alberto Ortega a facultad de Ingeniería de la PUCV.	

➤ Vehículo	: CSGX-13	
➤ Conductor	: FABIAN CISTERNAS ACEVEDO	Rut N°
➤ Fecha	: Lunes 30 de Septiembre de 2019.	
➤ Horario	: Desde las 09:00 horas y hasta las 17:00 horas.	
➤ Destino	: Valparaíso (ida y vuelta).	
➤ Motivo	: Traslado Carmen Vargas encargada Explora.	

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,**



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

**PAULINA MALDONADO PINTO**  
Administradora Municipal  
"Por Orden del señor Alcalde"

**DISTRIBUCION:**

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: MOVILIZACION DAEM.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CP / SEC / DAEM / cpc.

